ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE 301 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. VARIAS MODALIDADES (EXPEDIENTE: MA.SERV.12/2019)

Presidente:
Juan Manuel Ramírez Molina

Vocales:
Lidia Cazorla López
Rafael Bermúdez González

Secretario:
Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos en la Sala de Juntas del Servicio de Protección de Menores, a las 13:00 horas del día 30 de diciembre de 2019, los miembros de la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para la adjudicación del contrato del servicio de 301 plazas de acogimiento residencial en la provincia de Málaga para menores que se encuentren bajo la protección de la administración de la Junta de Andalucía, mediante procedimiento abierto por lotes, varias modalidades (EXPTE. Nº MA.SERV.12/2019), para el examen de la documentación del sobre nº 1 a subsanar de las entidades requeridas para ello y la apertura en su caso, de los sobres nº 2 de las que siguen en el procedimiento

El Presidente de la Mesa de Contratación toma la palabra para manifestar que según lo acordado en la anterior sesión, se requirió a las entidades ASOCIACIÓN PRODIVERSA, PROGRESO Y DIVERSIDAD, COLEGIO HOGAR LA INMACULADA Y S. JOSÉ DE LA MONTAÑA, COLEGIO HOGAR SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, CENTRO DE ACOGIDA INFANTIL NTRA. SRA. DE GRACIA, RESIDENCIA ÁNGELES CUSTODIOS y ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, SLU que subsanaran diversa documentación contenida en los sobres nº 1 que presentaron.

Dichas entidades presentaron en tiempo y forma esas subsanaciones que se ponen a disposición de los presentes para su examen, tras el cual se concluye que son correctas, por lo que todas ellas continúan en el procedimiento.

A continuación, siendo las 13:15 horas, en sesión pública se procede a la apertura de los sobres nº 2, su revisión y posterior entrega a la Comisión Técnica que ha de valorar las ofertas técnicas susceptibles de un juicio de valor contenidas en dichos sobres.

Tras su revisión se evidencia la necesidad de que respecto a la documentación presentada por la entidad CENTRO DE ACOGIDA INFANTIL NTRA. SRA. DE GRACIA, es conveniente que ésta remita al Órgano de Contratación los archivos digitales de la portada e índice sobre nº 2 y del anexo XV del PCAP (declaración de confidencialidad), ya que al presentarlos en papel incluyendo firma electrónica no hay posibilidad de comprobar su autenticidad.

Finalmente, se entregan todos los sobres nº 2 a la Comisión Técnica para su valoración, levantándose la sesión a las 13:45 horas del día 30 de diciembre de 2019, quedando emplazados a una nueva reunión para anunciar en sesión pública la puntuación que ha otorgado dicha Comisión Técnica a la oferta de cada empresa y la posterior apertura de los sobres nº 3 que contienen las ofertas evaluables mediante fórmula.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Manuel Ramírez Molina

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta 29001 Málaga
Tlf. 951036 468 (corporativo 936468) – contratacion.ma.cipsc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPFX9NU2CGJH6TDWZC4FWUP65TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO	FECHA	02/01/2020
ID. FIRMA	VH5DPFX9NU2CGJH6TDWZC4FWUP65TL	PÁGINA	1/1

Código:	Ry71i854XDUCAKZDlaZnMcm1u8MwZ2	Fecha	03/01/2020
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1